

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de junio de 2013, de la Dirección General de Relaciones Laborales, por el que se notifican las Órdenes por las que se resuelven los procedimientos de revisión de oficio a las entidades que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tras las notificaciones fallidas realizadas en los domicilios señalados al efecto en los expedientes de referencia, mediante el presente Anuncio, se procede a notificar a cada una de las entidades que se indican la Orden por la que se resuelve el procedimiento de revisión de oficio tramitado en esta Dirección General de Relaciones Laborales.

Para el conocimiento íntegro de dichos actos las entidades interesadas podrán comparecer en las dependencias de la Dirección General de Relaciones Laborales de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en la calle Johannes Kepler, núm. 1, Isla de la Cartuja, 41092 de Sevilla.

INTERESADA: ASOCIACIÓN JUEGOS MEDITERRÁNEOS ALMERÍA 2005.

EXPEDIENTE NÚMERO: RVO 105/2012.

ACTO NOTIFICADO: ORDEN DE 15 DE MAYO DE 2013, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA ENTONCES DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA AYUDA A LA ASOCIACIÓN JUEGOS MEDITERRÁNEOS ALMERÍA 2005.

INTERESADA: SOCIEDAD DE SERVICIOS Y ENVASADOS SIERRA NORTE, S.L.

EXPEDIENTE NÚMERO: RVO. 109/2012.

ACTO NOTIFICADO: ORDEN DE 15 DE MAYO DE 2013, DEL CONSEJERO ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA ENTONCES DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA AYUDA A LA SOCIEDAD DE SERVICIOS Y ENVASADOS SIERRA NORTE, S.L.

INTERESADA: MARÍA CORAJE, S.L.L.

EXPEDIENTE NÚMERO: RVO 113/2012.

ACTO NOTIFICADO: ORDEN DE 15 DE MAYO DE 2013, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA ENTONCES DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, PARA EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS AL PLAN DE VIABILIDAD DEL CENTRO DE FORMACIÓN OCUPACIONAL «MARÍA CORAJE, S.L.L.».

INTERESADA: PROMOCIONES VINÍCOLAS DE SEVILLA, S.L.

EXPEDIENTE NÚMERO: RVO 116/2012.

ACTO NOTIFICADO: ORDEN DE 15 DE MAYO DE 2013, DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO, POR LA QUE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE OFICIO DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA ENTONCES DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA AYUDA A LA EMPRESA PROMOCIONES VINÍCOLAS DE SEVILLA, S.L.

Las presentes Órdenes agotan la vía administrativa, pudiendo interponerse por cada entidad interesada, potestativamente, recurso de reposición ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en los artículos 10.1.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de junio de 2013.- El Director General, Francisco Javier Castro Baco.